



Comodoro Rivadavia, 14 AGO. 2014

VISTO:

La nota CUDAP N° 5155/2014 presentada por la Profesora Olga Marisa Owen sobre solicitud de designación de la comisión ad-hoc que tiene a su cargo la organización del III Taller sobre los estudios socioterritoriales de las migraciones en la Patagonia; que se llevará a cabo durante el mes de noviembre de 2014 en la ciudad de Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que el evento fue avalado académicamente por Resolución CDFHCS N° 506/2014;

Que es necesario designar la comisión ad-hoc que tendrá a su cargo la organización del III Taller sobre los estudios socioterritoriales de las migraciones en la Patagonia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1°) Designar la comisión ad-hoc que tendrá a su cargo la organización del III Taller sobre los estudios socioterritoriales de las migraciones en la Patagonia, que figura en el anexo.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 357/2014

sip
mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 357/2014

Anexo I

Comité organizador:

Dra. Susana María Sassone

Esp. Judith Corinne Hughes

Prof. Erica Silvina Weise Hurtado

Prof. Margarita Erica LLanos

Prof. Olga Marisa Owen

Al. Maira Von Eyllenstein